

## 7. SERVICIOS GENERALES



Desde los Servicios Generales se organizan y coordinan actividades que no son estrictamente terapéuticas y que se articulan desde las siguientes áreas:

1. Salud
2. Jurídico y Penitenciario
3. Trabajo Social
4. Educación y Cultura
5. Formación Prelaboral
6. Ocio y Tiempo Libre
7. Secretaría y Administración
8. Voluntariado

### 7.1. SALUD

*"En el año 1991 elaboramos el Programa de Atención Sanitaria de Proyecto Hombre Navarra, que recogía una amplia propuesta de actuaciones en el área de la salud. El programa defendía el principio fundamental de atender los problemas relacionados con la salud desde una perspectiva integral (biológica, psicológica-emocional, social y toxicológica), multidisciplinar (de complementariedad profesional), y en el marco de una estrecha colaboración con los servicios sanitarios públicos.*

*Gran parte de nuestras actuaciones han estado dedicadas a promover una conciencia favorable al desarrollo y mantenimiento de hábitos de vida saludables, a invitar a la responsabilización personal en el autocuidado, y a desarrollar una mentalidad preventivista dirigida a evitar o reducir las prácticas que supongan un riesgo grave para la salud.*

*Los importantes cambios producidos en estos años en los perfiles socio-demográfico, toxicológico y de morbilidad relacionados con las drogodependencias, nos obligaron a adaptar nuestras intervenciones a dichos cambios. El Programa de Salud que reeditamos en 1998, recoge las nuevas líneas de actuación que se desarrollaron a partir de ese momento.*

*La especialización y profesionalización de nuestro trabajo quisieron ir siempre vinculadas a la cercanía humana con nuestros usuarios y usuarias, y con sus familias. A ellas y a ellos, hemos intentado*

*apoyar justamente desde esas dos vertientes, convencidos de que la salud es un objetivo fundamental que se debe intentar alcanzar en el proceso de recuperar las ganas de vivir, de buscar el sentido a la existencia personal y, en definitiva, de luchar por alcanzar la felicidad. Lo hemos intentado hacer también, desde el convencimiento de que, incluso, en aquellas situaciones en las que la enfermedad está presente ese esfuerzo merece la pena” (Imanol Azanza Urrutia)*



Las consecuencias sanitarias de la adicción al uso de drogas van cambiando conforme cambia el fenómeno de las drogodependencias.

Las enfermedades infecciosas, sin dejar de prevalecer, van dejando paso a otras patologías de tipo psiquiátrico.

Sin embargo, desde este área, no sólo se atienden las posibles enfermedades, sino que sus objetivos son mucho más amplios. Los fines principales, que figuran en el *Programa de Atención Sanitaria*, elaborado ya desde 1991, son:

- conocer los antecedentes médicos y toxicológicos, los factores de riesgo para la salud del residente en el pasado y las características presentes de su estado de salud
- brindar un acompañamiento cercano y personal al residente y a su familia, en el camino que conduzca a la salud, a través de un Plan de Salud personalizado que es revisado, actualizado y evaluado periódicamente con la participación activa del residente
- ayudar a descubrir las parcelas de responsabilidad personal en el cuidado de la salud, mediante Seminarios de Educación para la Salud y encuentros periódicos con el/la residente
- apoyar, asesorar y mantener una coordinación estrecha con el resto del Equipo Terapéutico del Programa, y con los/las profesionales del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea
- divulgar temas de interés sociosanitario
- realizar trabajos de investigación en este campo

En este sentido, a lo largo de estos años, las actuaciones que se han venido realizado constantemente han sido:

- Seminarios de Educación para la Salud
- encuentros periódicos con cada residente, para ofrecer asesoramiento y consejo médico
- grupos de autoevaluación de salud con residentes

- seguimiento de historias médicas con sus revisiones correspondientes
- coordinación constante con los servicios sanitarios del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea, tanto de Atención Primaria, como de Salud Mental, del Plan Foral de Drogodependencias, del Servicio de Vacunaciones, o del Instituto de Salud Pública
- elaboración de estadísticas sanitarias
- realización de trabajos de investigación

## 7.2. JURÍDICO Y PENITENCIARIO



Las causas pendientes con la justicia de una parte de las/los residentes son muchas. Se precisa de un trabajo intenso para ir resolviendo cada una de las situaciones. Para ello se ha contado con profesionales de la abogacía que, de manera voluntaria, han sido responsables de este área.

Estos servicios jurídicos ayudan a resolver de manera satisfactoria los procesos judiciales en los que están implicadas las personas atendidas en los Programas.

Para conseguir este objetivo es necesario un contacto con los/las abogados/as, generalmente de oficio, y la preparación con la debida antelación de cada juicio.

Además, para que la resolución del caso sea buena, se han de presentar todo tipo de documentos exigidos, tanto por la defensa como por los propios Juzgados.

Por otra parte, para quienes se benefician de un cumplimiento alternativo a la prisión en Proyecto Hombre, se presentan cuantos documentos sean reclamados legalmente por la Judicatura o la Dirección de la Prisión.

La relación con jueces y juezas, con magistrados y magistradas, y con responsables de la Penitenciaría, ha sido siempre buena, fundamentalmente basada en su confianza hacia nuestro trabajo.

En resumen, los objetivos planteados son:

- ayudar a los/las residentes en sus procesos judiciales
- potenciar el cumplimiento alternativo a la prisión en el Programa, desde la máxima legalidad
- aportar los documentos exigidos por el Juzgado y por la defensa para conseguir la mejor resolución del caso
- apoyar las pruebas periciales que se presentan en relación con la condición de drogodependiente y con su evolución en un proceso terapéutico del implicado/a

Desde esta misma área, el Programa se hizo presente en el Centro Penitenciario de Pamplona con el objetivo claro de ofrecer una alternativa rehabilitadora a los presos drogodependientes, preventivos y penados, impulsando la inserción social de los mismos.

Para cumplir este objetivo general, en la misma cárcel se realizan las siguientes actuaciones:

- atención a los reclusos que previamente, - la petición debe partir de ellos - hayan solicitado un contacto
- entrevistas individualizadas una vez por semana
- coloquios semanales e individualizados, responsabilizando de su asistencia al propio recluso, intentando que asuman que su problema fundamental no es la privación de libertad, sino la dependencia de la droga
- verificación constante de una actitud de cambio, fundamentalmente comportamental, dentro de la prisión

Este cambio voluntario de comportamiento es el mayor reto planteado en este campo, ya que el deseo de salir de la prisión puede confundirse con la motivación para abandonar la drogodependencia.

Paralelamente, se va trabajando con la familia del recluso para intentar hacer comprender el Programa e intentar que se restablezcan las relaciones familiares.

### 7.3. TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social en el Programa se desarrolla principalmente con los/las residentes, tanto a nivel individual como grupal.

Los objetivos principales que se pretenden desde este área son los siguientes:

- informar y orientar sobre los recursos existentes en la red pública en el área social, sanitaria y laboral
- asesorar, si es necesario, en el trámite y la gestión de las prestaciones de la red pública
- expedir documentos o certificados solicitados
- orientar, asesorar y brindar apoyo en el campo laboral a los/las residentes de Reinserción



### 7.4. EDUCACIÓN Y CULTURA

- Proyecto Hombre pretende ofrecer un proceso terapéutico de autoconocimiento, de crecimiento y de maduración personal hacia la propia autonomía. Por ello, éste se puede calificar también como proceso educativo.



En este proceso educativo, el área cultural tiene una importancia clave. E incluso, es un recurso muy válido para la inserción social y, sobre todo, para el acceso al mundo del trabajo.

Desde esta perspectiva se desarrollan actividades formativas específicas que buscan dar contenido a las carencias que suelen presentar los/las usuarios/as en el área de la formación básica y/o la cualificación profesional.

*"Para el residente el volver a las aulas a concentrarse con saberes abstractos y contenidos que en muchas ocasiones consideran carentes de sentido para su vida, les supone un esfuerzo de adaptación importante. Pero pronto llegan a ver en ese esfuerzo una parte necesaria del trabajo de superación que han emprendido consigo mismos. La capacidad de atención, la concentración, la memoria, el análisis, la resolución de problemas... son algunas de las capacidades que comienzan a recuperarse. La aspiración de un título escolar o una capacitación profesional, como proyecto concreto para su vida, es a menudo decisiva cuando se busca un trabajo o se desea reinsertarse.*

*Respecto a nuestro trabajo, es importante ser autocríticos por cuanto andamos todavía sospechosamente empeñados en reducir los contenidos del saber a la mera repetición. Se hace necesario trascender esta pobre visión del acto educativo que trata de convertir a los seres humanos en rutinarios. El fundamento de la educación no consiste en la adquisición de un cúmulo de saberes, sino en la creación de impulsos capaces de singularizar la inteligencia humana y dotar a cada individuo de unas herramientas con las que pueda desenvolverse de manera creativa y original ante cada situación que se le presenta.*

*Entendemos que no es legítimo caer en una visión utilitarista de lo educativo, porque esta visión no explica desde dónde tiene sentido y qué es lo que la fundamenta. Una visión utilitarista, sólo responde a las necesidades de lo conocido y es por lo tanto manipuladora. Urge pues apostar en el aula también por el hombre que subyace en el substrato de cada persona".*

Al principio, en 1991, se contaba principalmente con el entusiasmo del profesorado voluntario. Después, en ese mismo año, ya se pudo contar con una subvención del Departamento de Educación para la compra de material y para una mínima gratificación al profesorado.

Además, desde septiembre de 1991, el Departamento de Educación ha venido ofreciendo profesorado especializado en la Educación de Personas Adultas. La experiencia ha sido muy positiva: se han organizado y coordinado clases de escolarización, tanto en Acogida como en Comunidad.

Con el fin de preparar a cada residente para la obtención del título de Graduado Escolar o de Formación Profesional, se sigue un programa formativo-

cultural tutorizado y adaptado a cada residente, según capacidad, nivel cultural y tiempo del que dispone. Por otra parte, al ser un programa terapéutico, se deben superar las dificultades que suponen las constantes incorporaciones, abandonos o pasos a otras Fases.

El objetivo no es sólo impartir clases de Graduado Escolar de las cuatro materias básicas: Matemáticas, Naturales, Lengua y Ciencias Sociales. Los objetivos definidos desde este área son mucho más ambiciosos, ya que se pretende:

- ofrecer un medio de perfeccionamiento humano
- aportar un vehículo para el aumento de la autoestima
- contribuir a ejercitar la responsabilidad, constancia y esfuerzo personal
- favorecer el desarrollo de hábitos de convivencia en el respeto mutuo
- intentar desarrollar una visión más amplia del mundo

## 7.5. FORMACIÓN PRELABORAL

Especialmente desde 1997, se ha desarrollado este área de formación prelaboral, con el fin de aprovechar el proceso terapéutico, más intensamente en el tiempo residencial de Acogida y de Comunidad, para una preparación formativa y la futura integración laboral.

En resumen, de manera continuada, se han ido ofreciendo tres Talleres, para un número de diez residentes cada uno.

Estos talleres son:

- Taller de Electricidad
- Taller de Cocina
- Taller de Invernadero



## 7.6. OCIO Y TIEMPO LIBRE

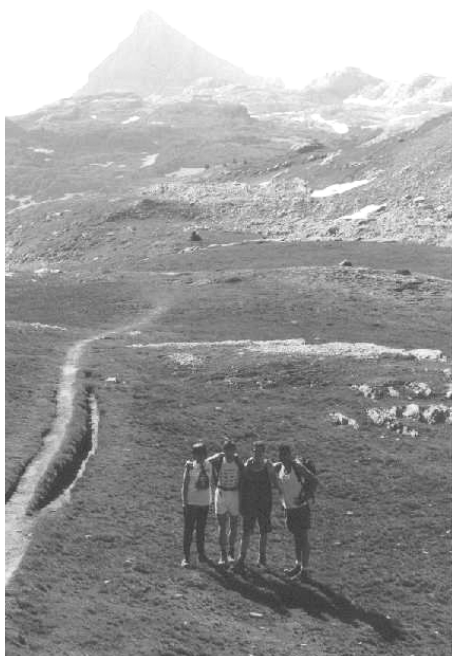
Desde que se inició el Programa, el ocio y el tiempo libre son dimensiones que siempre se han pretendido impulsar, ya que aportan descanso, diversión y desarrollo personal.

Fundamentalmente, se ofrecen en Acogida y Comunidad, y los objetivos propuestos han sido:

- descubrir o recuperar capacidades para mejorar la autoestima
- suscitar aficiones e intereses
- fomentar la creatividad personal
- impulsar unas relaciones sociales gratificantes en el tiempo libre
- prestar especial atención a la práctica del deporte, como un elemento más de educación para la salud, en coordinación constante entre el servicio médico del Programa, los/las monitores y el voluntariado

A lo largo de estos diez años, se han ofrecido actividades muy diversas, principalmente impartidas por el voluntariado. Algunas de ellas han sido:

- danza
- deporte



- elaboración por parte de los/las residentes de la revista "Somos"
- expresión corporal
- fotografía
- gimnasia
- guitarra
- música
- pintura
- primeros auxilios
- cerámica
- esmaltes
- reiki
- salidas al monte
- excursiones



## 7.7 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

Espacio atendido con suma atención para poder dar respuesta a todas las demandas de informes, gestión práctica de todo lo que genera una actividad múltiple como la que se desarrolla desde los distintos Programas. Es también el lugar de acogida y recepción permanente de las muchas personas que llegan y de las diversas cuestiones que se generan cotidianamente. Al mismo tiempo resulta el elemento de continuidad y conexión con todas las personas que han ido pasando a través de estos diez años.

## 7.8 VOLUNTARIADO

Es voluntario el trabajo de recepción, de acogida de quienes llegan por primera vez, de impartición de clases o actividades, de apoyo a labores de secretaría, el apoyo al trabajo médico o jurídico, el acompañamiento en ingresos hospitalarios, el "acompañamiento" y apoyo a los/as residentes en Acogida...



Este voluntariado procede de diversas esferas sociales y profesionales, aunque todo él tiene en común su gratuidad y disponibilidad a la hora de trabajar. Su presencia es absolutamente necesaria.

Por un lado, su solidaridad es una referencia para los/las residentes. Les ofrece modelos de identificación complementarios a los que puede aportar el personal terapéutico. De esta manera, se les ayuda a romper los principios de "la calle". Como bien suelen decir: "en la calle: tanto tienes, tanto vales".

Su colaboración también es imprescindible, desde el punto de vista económico. La remuneración de sus horas de trabajo no podría soportarse financieramente.

Al principio, la coordinación del voluntariado se llevaba a través del entonces llamado "Centro de Estudios"; después, desde la Secretaría General. Y ya en 1999 se creó la figura de Coordinador del Voluntariado, mejorando así la coordinación, la satisfacción del grupo y su formación.

Su formación nunca ha dejado de ser una constante en el Proyecto Hombre. Se entiende que el voluntariado, al tener en muchos casos una relación muy directa con los/as residentes, necesita una formación específica en toxicomanías y en la misma metodología del Programa. Por esta razón, todas las personas que van a adquirir una responsabilidad directa con los/las residentes asisten a unos Seminarios, con el fin de acercarse y entender el fenómeno de las drogodependencias y las claves antropológicas y filosóficas de Proyecto Hombre. Además, según el tipo de actividad voluntaria, esta formación básica se puede complementar, adaptándose a las necesidades del grupo.

En este X Aniversario quisiéramos agradecer de manera más especial todo el trabajo de las voluntarias y voluntarios que han pasado por el Programa durante este tiempo. Son más de 300 personas. Especialmente, reconocemos con gratitud la solidaridad y entrega de quienes han colaborado constantemente y se han lle-

gado a compenetrar realmente con el Programa. Sin esta solidaridad hubiera sido imposible ofrecer tantos servicios complementarios. Ellas nos dan un inestimable ejemplo de lo que significa la gratuidad y el ser solidarios.

## 7.9. FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DE TRABAJADORES

En la dinámica de Proyecto Hombre siempre ha tenido y tiene gran importancia la actualización y formación permanente de sus trabajadores. Por esta razón se han ido creando espacios específicos para la revisión de los instrumentos educativos y terapéuticos, así como el aprendizaje de nuevas técnicas necesarias para un desempeño en mejora continua.

El fenómeno de las drogodependencias está en constante cambio. Esto exige una continua adaptación a las nuevas necesidades, una permanente modificación de aspectos metodológicos y una renovada generación de recursos.

Existe una formación básica inicial, necesaria para ser terapeuta y aplicar la metodología de Proyecto Hombre, que se imparte en la Escuela de la Asociación Proyecto Hombre en Madrid.

Entendemos la formación como un proceso continuado y buscamos :

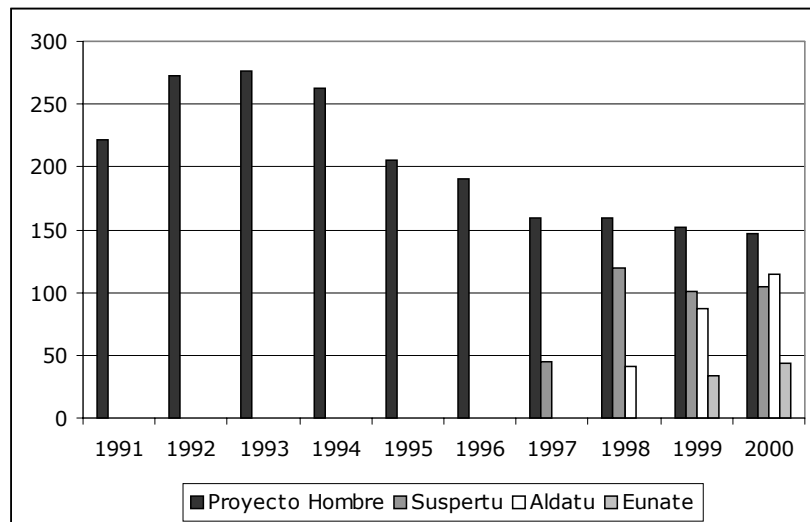
- ofrecer recursos útiles para una intervención terapéutica cada vez más apropiada y adaptada a las necesidades de cada persona y proceso terapéutico
- potenciar una constante revisión del trabajo realizado
- crear espacios de intercambio de experiencias, métodos, e instrumentos de trabajo entre profesionales
- desarrollar las capacidades y inquietudes de los trabajadores que forman este equipo humano que es Proyecto Hombre Navarra



Por esto, se fomenta la asistencia a Cursos, Jornadas, Seminarios, Aulas de estudio, y por supuesto la formación reglada y universitaria, además de Masters o Cursos de Postgrado.

## Evolución de la demanda por años

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Proyecto Hombre	222	273	276	263	205	191	159	159	152	147
Suspertu							45	119	101	104
Aldatu								41	87	115
Eunate									34	43
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>273</b>	<b>276</b>	<b>263</b>	<b>205</b>	<b>191</b>	<b>204</b>	<b>319</b>	<b>374</b>	<b>409</b>



## Origen de la demanda de tratamiento por comarcas

Comarca	%
Pamplona	76 %
Tudela	8 %
Ribera Alta	6 %
Tierra Estella	4 %
Navarra Media	3 %
Montaña	2 %
Pirenaica	1 %

